

persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al inculpado Román Alonso Barrios, actualmente en desconocido paradero, expido el presente en Móstoles a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario. 9.377-E.

SEVILLA

En el juicio de faltas número 1.174 de 1976, seguido ante este Juzgado Municipal número 9 por daños por imprudencia contra Francisco Castaño Castaño, cuyo último domicilio lo tuvo en el hotel «Copacabana», sito en Ibiza, en providencia de esta fecha, se ha acordado citar al mismo para que con los medios de prueba de que intente valerse comparezca a la celebración del correspondiente juicio, y que tendrá lugar en la Sala de Vista número 4, segunda planta, sita en el Prado de San Sebastián, el próximo día 19 de enero, a las diez horas; de no verificarlo ni alegar causa justa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal al denunciado Francisco Castaño Castaño, hoy en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a 29 de noviembre de 1976.—El Secretario, F. Sánchez de Nieva Ferrand.—9.383-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ESPEJO CASTELLANOS, Juan; hijo de José y de Natalia, natural de Ecija (Sevilla), camarero, de veintinueve años, soltero, estatura 1,64 metros, 65 kilos de peso, domiciliado en Valencia, calle Cá-

doz, 6, sexta; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.152.)

SANTAMARIA MUÑOZ, Mario Antonio; hijo de Dionisio y de María Luisa, nacido en Madrid el 14 de septiembre de 1953, mecánico, con documento nacional de identidad número 1.395.048, domiciliado últimamente en calle Luisa Fernanda, 9, Madrid; procesado en causa número 680 de 1976 por resistencia a Fuerza Armada, comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Jaén.—(3.160.)

MELLID MORADO, Antonio; hijo de José y de Elena, natural de Miño (La Coruña), nacido el 20 de junio de 1955, de veintinueve años, estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en Lausanne (Suiza); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.159.)

TAPIA DIEREZ, Francisco Javier; hijo de Lorenzo y de Begoña, natural de Villafranca de Ordizia (Guipuzcoa), nacido el 5 de septiembre de 1955, de veintinueve años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Villafranca de Ordizia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.158.)

Juzgados civiles

LOPEZ ESCUIN, Julio José; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Rosa; procesado en sumario número 132 de 1976 por apropiación indebida y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(3.157.)

ESCALERA MUÑOZ, Eduarda; de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de Rafael y de Rosario, natural de Sevilla, domiciliada en Madre de Cisto, 1, tercero B, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa número 73

de 1976 por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva.—(3.155.)

ABADAL NAVARRO, Ignacio; hijo de Ignacio y de María Jesús, natural de Sevilla, administrativo, de treinta y nueve años, domiciliado en avenida Jordán, bloque 3 B, quinto-cuarta; procesado en sumario número 115 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(3.154.)

SEGARRA BLANCO, Angel; hijo de Rafael y de Julia, natural de Madrid, industrial, de cuarenta y dos años, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas, 55, primero-primera; procesado en sumario número 174 de 1976 por intento de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.153.)

SANCHEZ JUSTE, José María; del comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle Formentera, 34 y en avenida José Antonio, 23, de Alacuas (Valencia); procesado en causa número 214 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(3.165.)

RATO TORRES, Rogelio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Leonardo y de Florinda, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Refugio de San Roque; encartado en diligencias preparatorias número 94 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(3.162.)

DIAZ MIRAVETE, Santos; con documento nacional de identidad número 23.154.363, de treinta y nueve años, natural de Lorca (Murcia), hijo de Juan y de Juana, conductor, con últimos domicilios conocidos en Lorca, calle Parrilla, 166, en Diputación de Parrilla, paraje Tomá de Agua de este término, y en Hospital de Llobregat (Barcelona), calle Naranjos, 3, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 33 de 1975 por imprudencia temeraria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(3.161.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en el paseo Moret, número 3-B, anuncia la celebración de concurso público, con admisión previa, para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.600 pesetas el quintal métrico:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento. 18.700 Qm.

Para el Depósito de Alcalá de Henares, 3.880 Qm.

Para el Depósito de Cáceres, 2.077 Qm.
Para el Depósito de Toledo, 1.730 Qm.

Se establece como lugar de entrega los Establecimientos antes mencionados.

Plazo de entrega: Noventa días naturales, a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser notificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas las plazas, o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial que figura en el pliego de bases que rige para este concurso, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición eco-

nómica, y serán presentados simultáneamente en esta Junta, entregándose en mano antes de las doce horas del día diez del próximo mes de enero.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día doce del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del dos por ciento del valor del suministro ofrecido calculado sobre el precio límite establecido, admitiéndose aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de este Organismo, donde pue-

de ser examinado todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—9.085-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

A las doce horas del día 12 de enero próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en el salón de actos de la misma, sito en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para contratar por concurso público la elaboración de pan por la industria civil para las necesidades de esta Primera Región Militar durante el año 1977, en las siguientes plazas:

Móstoles, 170.000 raciones.
Plasencia, 260.000 raciones.
Ávila, 200.000 raciones.
Aranjuez, 270.000 raciones.
Hoyo de Manzanares, 500.000 raciones.
Ciudad Real, 210.000 raciones.
Guadalajara, 75.000 raciones.
Cuenca, 13.000 raciones.
Talavera de la Reina, 55.000 raciones.
Guadarrama, 85.000 raciones.

El tipo de ración es de 400 gramos, que estará compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100 gramos. El precio límite máximo es de 2,40 pesetas cada ración.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original, debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, y deberán tener entrada en esta Junta antes de las trece horas del día 11 de dicho mes de enero y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: Uno de ellos, contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y ambos el nombre del licitador, entregándose en mano.

La fianza, cuyo resguardo se unirá a la documentación, será del dos por ciento, calculado sobre el precio límite y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, y habrá de ser constituida en la Caja General de Depósitos o sucursales. Se admite el aval bancario en forma reglamentaria.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de cada una de las plazas señaladas, o varias de ellas separadamente. Se hará constar con todo detalle la situación de la tahona, capacidad de producción, energía utilizada, sistema y marca de la maquinaria, tipo y clase de hornos, así como los medios de transporte con que cuenta para el traslado del pan diariamente a las fuerzas consumidoras.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de esta Junta, donde puede ser examinado todos los días a horas de oficina. Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—9.086-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-12-11.57/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-12-11.57/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora de seguridad, cruce de peatones. N-I, de Madrid a Irún por Chamartín, punto kilométrico 5,500. Tramo: Madrid-Alcobendas», a «ARGYN, S. A.», en la cantidad de 5.675.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.487.344 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8747800187.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.808-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente M-SV-19-11.66/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-19-11.66/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora de seguridad. Cruce de peatones. CN-II, de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 13,500. Tramo: Canillejas-San Fernando», a «Argin, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.600.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.779.847 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,968883778.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.807-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-14-11.58/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-14-11.58/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora de seguridad, cruce de peatones. N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 16,300. Tramo: Madrid-Alcobendas», a «ARGIN, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.730.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.161.133 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,930023747.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.806-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente M-SV-11-11.56/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-11-11.56/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora de seguridad, cruce de peatones. N-V, de Madrid a Portugal, punto kilométrico 12,600. Tramo: Madrid-Móstoles», a «ARGYN, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.660.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.272.981 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,883750576.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.811-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.17-11.44/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.17-11.44/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Iluminación autopista M-30. Tercer cinturón. Tramo: Manoteras-María de Molinas», a «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.240.004 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 51.841.774 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,795497546.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.805-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-526.14-11.41/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.14-11.41/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Señalización vertical. Autopista M-30. Tercer cinturón. Tramo: Manoteras-María de Molinas», a «Diez y Compañía, S. A.»; «Joaquín Saludes, S. A.»; y «Señalizaciones Postigo, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 25.858.643 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.988.586 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994999997.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.804-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.38-11.46/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.38-11.46/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Nueva carretera, Autopista M-30, Tercer cinturón. Tramo: Avenida de América-O'Donnell. Terminación de las calzadas centrales y conexión con las laterales», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 121.505.012 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 121.505.012 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.810.A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 01-GU-13-11.13/76, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GU-13-11.13/76, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuado por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guadalajara.—Viviendas para Camineros. Naves para estacionamiento de la maquinaria y obras complementarias en Atienza», a don Santiago Mora Bernardo en la cantidad de pesetas 27.000.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 31.409.486 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859612920. Con revisión fórmula tipo 22.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.809-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de conducción de agua de la presa de Mala al depósito de Maneje (isla de Lanzarote).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de conducción de agua de la presa de Mala al depósito de Maneje (isla de Lanzarote) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 34.978.947 pesetas, que representa el coeficiente 0,7577 respecto al presupuesto de contrata de 46.162.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—8.915-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de conexiones de la nueva estación depuradora y depósitos de la mejora del abastecimiento de Granada (Granada).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente

la subasta de las obras de conexiones de la nueva estación depuradora y depósitos de la mejora del abastecimiento de Granada (Granada) a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 23.276.892 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 23.276.892 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—8.914-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del proyecto 03/76, complementario de entronque con el canal de El Picazo (Cu/Tebar), acueducto Tajo-Segura.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto 03/76, complementario de entronque con el canal de El Picazo (Cu/Tebar), acueducto Tajo-Segura, a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 20.644.900 pesetas, que representa el coeficiente 0,973975 respecto al presupuesto de contrata de 21.196.540 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—8.917-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua de Selva y Caimari (Mallorca-Baleares).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua de Selva y Caimari (Mallorca-Baleares) a «D. Buenaventura Darder Batle», en la cantidad de 15.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,749895 respecto al presupuesto de contrata de 20.802.912 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—8.916-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Constructora Internacional, S. A.», y «Bienve-

nido Alegria Contratas, S. A.», agrupación temporal de Empresas a constituir, el concurso-subasta de las obras de Ferrocarril a los nuevos muelles de La Osa, en la cantidad de treinta y un millones cuatrocientas veintisiete mil cuatrocientas cinco (31.427.405) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 4 de octubre de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—8.889-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Vigo.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta el día 10 de los corrientes, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto de Terminal de transbordadores en el puerto de Vigo, a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» (OBRASCON), en la cantidad de doscientos catorce millones quinientas veintiséis mil (214.526.000) pesetas, con una baja de doce millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco (12.798.435) pesetas en beneficio del Estado.

Vigo, 12 de noviembre de 1976.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—8.830-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la «Confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 23 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de cuatro hojas de mapas de clases agrológicas».

Con fecha 29 de octubre de 1976 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso, convocado por la Dirección General de la Producción Agraria de 8 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), para la «Confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 23 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de cuatro hojas de mapas de clases agrológicas», a la firma Cartografía Ibérica, Sociedad Anónima (CIBESA), en la cantidad de ocho millones seiscientos treinta mil (8.630.000) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—8.912-E.

Resolución de la Jefatura Provincial del IRYDA de Granada por la que anuncia concurso-subasta para la adjudicación del Centro Cooperativo de la finca «Loreto», término municipal de Moraleda de Zafayona.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación del Centro Cooperativo de la finca «Loreto», término municipal de

Moraleda de Zafayona (Granada), entre cooperativistas, grupos sindicales u otras agrupaciones de agricultores que hayan de explotarlo en común.

El pliego de condiciones estará expuesto al público en la Jefatura Provincial del IRYDA en Granada, Gran Vía de Colón, número 48, 4.ª planta.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se produzcan en la publicación del anuncio, tanto en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y diarios, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, noviembre de 1976.—El Jefe provincial.—8.825-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela-Residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Chipiona (Cádiz).

Con fecha 10 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre del corrien-

te año, para ejecución de las obras de construcción de una Escuela-Residencia en la Escuela de Capacitación Agraria de Chipiona (Cádiz), a la firma «S. L. Cuvial», en la cantidad de veintiocho millones doscientas veintidós mil cuatrocientas setenta y tres (28.222.473) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—8.882-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras del II Plan Extraordinario de Acondicionamiento de Caminos Vecinales con fondos procedentes del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, que a continuación se relacionan:

| Titulo del camino | Tipo licitación | Fianza provisional |
|---|-----------------|--------------------|
| | Pesetas | Pesetas |
| De Fuerte del Rey a Higuera de Arjona | 12.200.000 | 141.000 |
| Del de Quesada a su estación a la carretera de Torreperogil a Huéscar, trozo 2.º | 11.300.000 | 136.500 |
| De Porcuna a Arjonilla | 9.200.000 | 122.000 |
| Del kilómetro 23 de la carretera de Jaén a Córdoba a la de Baena a Porcuna, trozo 2.º | 3.800.000 | 62.000 |
| Del kilómetro 21 de la carretera de Puente de Génave a la de Elche a Hellín al kilómetro 5 de la de Fuerte a Siles | 3.200.000 | 53.000 |
| De Jaén a la Guardia, trozo 2.º | 4.000.000 | 85.000 |
| Del kilómetro 11 de la carretera de Jaén a Córdoba al kilómetro 10 del vecinal de Jaén a Fuerte del Rey, trozo 2.º | 1.700.000 | 30.500 |
| Del kilómetro 32 de la carretera de Alcaudete a Grada al Caserio de Villalobos | 4.500.000 | 72.500 |
| Del puente de la Sierra al puente Jontoya | 3.200.000 | 53.000 |
| De la carretera de Bailén a Málaga a Torrequebradilla, tramo 2.º | 9.000.000 | 120.000 |
| De Jabalquinto a Linares, trozo 1.º (acceso a Jabalquinto) | 1.600.000 | 29.000 |
| Del kilómetro 305 de la carretera de Bailén a Málaga al kilómetro 2 del vecinal de Jabalquinto a Linares | 3.000.000 | 50.000 |
| De Baeza a Lupión y Torreblascopedro (2.ª fase) ... | 6.000.000 | 90.000 |
| De Bedmar a Garciez, 1.ª fase | 3.800.000 | 62.000 |
| Bacheo de los caminos vecinales en zonas de Martos a Alcalá la Real | 4.400.000 | 71.000 |
| Bacheo de los caminos vecinales en las zonas de Andújar a Jaén | 4.900.000 | 78.500 |
| Bacheo de los caminos vecinales en las zonas de Mancha Real, Huelma y Cazorla | 5.700.000 | 87.000 |
| Bacheo en los caminos vecinales en las zonas de Villacarrillo y Orcera | 3.100.000 | 51.500 |
| Bacheo de los caminos vecinales en las zonas de Ubeda, Baeza, Linares y La Carolina | 4.400.000 | 71.000 |

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, durante el período hábil concedido desde las diez a las trece horas.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, supeditando el abono de las certificaciones de obras que se vayan ejecutando a la provisión de fondos que realice el Banco de Crédito Local de España, con

cargo al crédito de 99.000.000 de pesetas, concertados para este Plan.

Las garantías provisionales para optar a estas subastas se presentarán en metálico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén.

Las garantías definitivas vendrán representadas por el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomados como base el importe de la adjudicación y se depositarán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucur-

sal de Jaén, en los valores o signos antes detallados.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los once hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el acto en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas con 25 pesetas de sello de la Tasa Provincial, otras tantas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y seis pesetas de Timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, para la subasta de las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 22 de noviembre de 1976.—El Presidente.—9.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras de rieigo superficial y ensanche de calzada del camino vecinal Beariz a Portela da Cruz.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de rieigo superficial y ensanche de calzada del camino vecinal Beariz a Portela da Cruz.

Tipo de licitación: 2.037.018 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
Garantía provisional: 41.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido, 8.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local con destino a parque de vehículos.

En cumplimiento de lo acordado en sesión celebrada el día 28 de octubre último, y habiendo sido declarado desierto

el último, se anuncia el nuevo concurso siguiente:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición —en propiedad—, mediante compra, de un local ubicado en Salamanca capital, con destino a parque de vehículos de esta Diputación, que se halla dotado de los servicios de agua, luz, saneamiento, etc., de una superficie aproximada de 200 a 300 metros cuadrados, con fácil acceso y libre de arrendatarios, subarrendatarios u ocupantes en cualquier concepto.

Precio: Dadas las características del concurso, no se señala precio de adquisición del local, admitiéndose las proposiciones que puedan presentarse, si bien la Corporación podrá declarar desierto el concurso si la oferta económica se estima desproporcionada o simplemente no interesante respecto del local que se ofrezca.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas, y según modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa-Palacio Provincial, las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Entrega del inmueble: La entrega del local se efectuará en el momento de otorgarse la escritura correspondiente, que tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes al de la notificación de la adjudicación al interesado.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial.

Anuncio más extenso: Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» correspondiente al día 12 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de un local ubicado en dicha capital, con destino a parque de vehículos de la expresada Diputación, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, ofrece en venta a la misma, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y con sujeción al expresado pliego, el local, de una superficie de metros cuadrados, que a continuación se reseña, y al cual alude la Memoria que se acompaña. (Reseñar aquí el local que se ofrece.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 16 de noviembre de 1976.—
El Presidente accidental, Angel Pérez Miguel.—8.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de alumbrado público en la calle de Zumalacárregui.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se sacan a subasta las obras de reforma de alumbrado público en la calle de Zumalacárregui, de este término, bajo presupuesto de dos millones sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos (2.068.662) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrase y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de reforma de alumbrado público en la calle de Zumalacárregui».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia Fiscal) y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 41.730 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de cinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y de seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y, se comprometo a ejecutar las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—8.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la calle San José Artesano.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se sacan a subasta las obras de alumbrado público de la calle San José Artesano, de este término, bajo presupuesto de dos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos (2.168.008) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrase y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de alumbrado público de la calle San José Artesano».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia Fiscal) y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 42.520 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de cinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y de seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y, se comprometo a ejecutar las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—8.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles y abastecimiento de agua potable.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga anuncia subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de pavimentación de calles y abastecimiento de aguas potables que se pasa a detallar:

Proyecto de pavimentación de calles de Camarasa:

Presupuesto 5.658.521 pesetas.

Fianza provisional: 84.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto de pavimentación de calles de Ametlla:

Presupuesto: 1.402.904 pesetas.
Fianza provisional: 28.058 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto de abastecimiento de aguas de Figuerola de Meya:

Presupuesto: 1.636.915 pesetas.
Fianza provisional: 32.738 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo a los correspondientes presupuestos extraordinarios.

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

La fianza definitiva que habrá de presentar el adjudicatario se fija en el 6 por 100, por el primer millón de pesetas; el 5 por 100, por los cuatro millones restantes, o sea, hasta cinco millones de pesetas, y el 3 por 100, por la cantidad que sobrepase de los cinco millones de pesetas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por Abogado con ejercicio en esta provincia.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del primer día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al de apertura de las mismas, en días laborables y horas de oficina.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, el día siguiente hábil a partir del siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que para cada una de las subastas se señala:

Pavimentación de calles de Camarasa, a las once horas.

Pavimentación de calles de Ametlla, a las once treinta horas.

Abastecimiento de aguas de Figuerola de Meya, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días de y de respectivamente, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Camarasa, 6 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Ramón de Urcola.—14.205-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de instalación de alumbrado público en sector Centro V.

Tipo de licitación: 6.858.029 pesetas.

Duración de la obra: Tres meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, a), del presupuesto especial de urbanismo 1976.

Fianzas: Provisional, 98.580 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Centro V».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Centro V, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para la concesión de autorización en exclusiva de una pista de coches eléctricos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 8 de noviembre del corriente año, se inserta anuncio de este Ayuntamiento convocando segunda subasta para la concesión de autorización en exclusiva de una pista de coches eléctricos, siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el pliego de condiciones y el expediente a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al término de las proposiciones.

Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, industrial feriante en (nombre propio o apoderado de); enterado de los pliegos de condiciones confeccionados para conceder autorización para instalación de una autopista de coches, se comprometo a abonar al Ayuntamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprensiva de cinco anualidades y con sujeción absoluta a los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Duración del contrato: Cinco años (1977-1981).

Tipo de licitación: 800.000 pesetas en total, cuyo tipo puede ser mejorado por los licitadores.

Forma de pago: Dos anualidades a la firma de la adjudicación definitiva y las siguientes en el mes de enero de cada año.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación.

Lepe, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno, con destino a construcción de una Guardería Infantil.

Objeto: La adquisición de una parcela de terreno, con destino a construcción de una Guardería Infantil, en la zona del barrio de San Cristóbal, en el perímetro sito entre la calle Portijico y la carretera de Caravaca, por encima de la carretera de Lorca a Murcia. La parcela de terreno deberá ser susceptible de poder ser edificada, con arreglo a las determinaciones del plan general de ordenación urbana de la ciudad, y contará con una superficie mínima de 2.000 metros cuadrados, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, y los oferentes deberán señalar, en su proposición, el precio por metro cuadrado al que desean enajenar su parcela.

Fianzas: Provisional para tomar parte en el concurso, 25.000 pesetas; definitiva, se establece en los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante el término de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Asuntos Generales y Personal del Negociado Central de Secretaría, y en horas de diez a trece, en el Registro Especial de Subastas y Concursos.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil de cumplirse los veinte días indicados anteriormente, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Oficina donde se encuentra el expediente: El expediente puede examinarse en la oficina anteriormente indicada, en horas hábiles de oficina.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 263, del día 18 de noviembre de 1976.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, domiciliado

en calle número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de una parcela de terreno destinada a la construcción de una Guardería Infantil, en el barrio de San Cristóbal, de la ciudad de Lorca, se compromete a venderla al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego, por la cantidad de pesetas cada metro cuadrado (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—8.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de pavimento y aceras del barrio Calvo Sotelo.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de terminación de pavimento y aceras del barrio Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 9.750.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 112.179 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de terminación de pavimento y aceras del barrio Calvo Sotelo, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dichos proyectos y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Torre de Ugao.

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de Miravalles, de fecha 28 de octubre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Urbanización de la prolongación de la calle Torre de Ugao en Miravalles, según proyecto del Ingeniero don Antonio Aurrecoechea, en una primera fase del mismo proyecto.

2.º Tipo de licitación: Corresponde a esta primera fase un tipo de licitación de 3.253.000 pesetas.

3.º Plazo: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de doce meses, a contar de la adjudicación definitiva.

4.º Pagos: Se realizarán contra certificación de obra aprobada por la excelentísima Diputación Provincial, siendo esta primera fase a cargo de dicha Corporación, en presupuesto de cooperación provincial del actual bienio.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

6.º Garantía: La provisional para participar en la subasta será de 65.060 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Modelo de Proposición: Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la prolongación de la calle Torre de Ugao, anunciadas en el «Boletín Oficial», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Bajo su responsabilidad declara que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña justificante de constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Miravalles, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a zona escolar e instalaciones deportivas en el barrio de San Rafael.

Objeto del contrato: La adquisición de terrenos para zona escolar e instalaciones deportivas en el barrio de San Rafael.

Precio: Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo el licitador indicar la superficie que ofrece y el precio por metro cuadrado o por la totalidad del terreno, pudiendo ser varias las propuestas de los particulares.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas, de idoneidad y situación ofrecidas por los licitadores antes de efectuar la adjudicación, y resolverá el concurso a favor de la oferta u ofertas que se entiendan más adecuadas desde los distintos puntos de vista.

Pago: Para poder realizar este concurso, y en su momento la adjudicación, el Ayuntamiento tiene consignado el crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía: Los licitadores deberán constituir una fianza de 15.000 pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas de la presentación de las ofertas y, en su caso, de la adjudicación y formalización del contrato.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a zona escolar e instalaciones deportivas en San Rafael», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre propio (o en representación de según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos con destino a zona escolar e instalaciones deportivas en el barrio de San Rafael, de la ciudad de Onteniente, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación metros cuadrados de terreno, por el precio de pesetas (por metro cuadrado o por la totalidad).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Además de la proposición, los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial de Onteniente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se requieren especiales para la validez del contrato.

Onteniente, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—8.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en zona Coliseo Balear (viales que comprende el proyecto).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en zona Coliseo Balear (viales que comprende el proyecto).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por diez millones doscientas noventa y siete mil seiscientos sesenta y dos (10.297.662) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 131.488 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/75, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados y demás establecidos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en zona de Can Pastilla.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en zona de Can Pastilla.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por once millones setenta y tres mil cincuenta y siete (11.073.057) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 135.363 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar

los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación de la zona B de Valdelagrana.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de octubre de este mismo año, el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación, de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de urbanización de la ampliación de la zona B de Valdelagrana, con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero de Caminos municipales don Juan Camposguereta León, siendo el tipo de licitación el de ocho millones ciento cincuenta y seis mil doscientas sesenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (8.156.267,44),

pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (u = A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento cuarenta mil ciento cincuenta y seis (140.156) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

f) **Modelo de proposición:** Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la ampliación de la zona B de Valdelagrana en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones, en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, al cual pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—8.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias en el Municipio de Puzol (Valencia).

Tipo de licitación: Se fija de modo orientativo en 4.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por otro, si así lo convinieran ambas partes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 80.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva con-

sistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Credito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario para 1977 figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este concurso no requiere ninguna autorización.

De quedar desierto este concurso se celebrará otro, a los diez días siguientes de este primero, bajo las mismas condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Puzol, 18 de noviembre de 1976.—
El Alcalde.—8.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Garitas y construcción de Casa-Médico y Clínica Rural.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, se anuncia concurso para las obras de pavimentación de la calle Garitas y construcción de Casa-Médico y Clínica Rural, bajo el tipo de 4.437.796 pesetas.

La duración del contrato se señala en doce meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el técnico Director de la obra.

La garantía provisional es de 88.756 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

La presentación de plicas, en dicho Sección, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de obrando

en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyecto que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de pavimentación de la calle Garitas y construcción de Casa-Médico y Clínica Rural, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaño Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Pedro Adell Arbolí. 14.185-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora y ajardinamiento de aceras en la avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de mejora y ajardinamiento de aceras en la avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 8.770.896 pesetas.

Las obras, que darán comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cinco meses, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que conta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 166.684 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables; en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de mejora y ajardinamiento de aceras en la avenida del Generalísimo, de esta ciudad».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio, o en repre-

sentación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora y ajardinamiento de aceras en la avenida del Generalísimo, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa, con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 17 de noviembre de 1976.
8.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres).

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de octubre, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres).

Objeto del contrato: Es la realización de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres).

Tipo de licitación: Será de tres millones quinientos mil (3.500.000) pesetas.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En las oficinas de Secretaría Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 36.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Forma de pagos: Los pagos se harán efectivos por meses vencidos.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la repre-

sentación, que ostente), enterado del anuncio del concurso para adjudicación de la realización de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres), y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.099-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de varias calles del Cerro del Aguila de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de varias calles del Cerro del Aguila de esta capital (Huerta de las Tres Cancelas).

El tipo fijado para esta licitación es el de 6.342.452,45 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses. La fianza provisional es de 111.781 pesetas, y la definitiva, de 233.561 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el registro general de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de varias calles del Cerro del Aguila de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categorías, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—8.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la avenida del General Merry de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la avenida del General Merry de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 16.039.923 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de 202.749 pesetas, y la definitiva, de 405.498 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la avenida del General Merry de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—8.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Cardenal Ilundain, desde Manuel Siurot a calle Antonio Maura, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Cardenal Ilundain, desde Manuel Siurot a calle Antonio Maura, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 6.260.347,62 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses. La fianza provisional es de 110.754 pesetas, y la definitiva, de 221.508 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con

los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Cardenal Ilundain, desde Manuel Siurot a calle Antonio Maura, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—8.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Juan Lara Nieto, entre Jenaro Parladé y calle Bogotá.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Juan Lara Nieto, entre Jenaro Parladé y calle Bogotá, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.812.688,04 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de un año. La fianza provisional es de 91.672 pesetas, y la definitiva, de 183.344 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Juan Lara Nieto, entre Jenaro Parladé y calle Bogotá, conformándose con los precios

y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parías Merry.—8.877-A.

Resolución de la Comunidad de Municipios Baldío de Torreseca (Jarandilla de la Vera) por la que se anuncia subasta para arrendamiento de 50 hectáreas de cultivos de regadío en la vega «Helechal» (margen derecha del río Tiétar), propiedad de esta Comunidad.

1. **Objeto del contrato:** El arrendamiento, mediante subasta, de 50 hectáreas de cultivos de regadío en la vega «Helechal»

(margen derecha del río Tiétar), propiedad de esta Comunidad.

2. **Tipo de licitación:** 500.000 pesetas por cada año de los comprendidos en el arrendamiento.

3. **Otros gastos a cargo del adjudicatario:** Cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, canon de agua a la Confederación Hidrográfica del Tajo y cuota a la Comunidad de Regantes.

4. **Duración del contrato:** Cinco años naturales, que darán comienzo el 1 de enero de 1977.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Jarandilla de la Vera), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial de Jarandilla de la Vera, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo para presentar proposiciones.

7. **Garantía provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación; esto es, 15.000 pesetas.

8. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

9. **Exposición de los pliegos:** Se encontrarán a disposición de los proponentes en la Secretaría de la Comunidad (Casa

Consistorial del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera).

10. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o bien en representación de lo que acredita con aportación de escritura de poder debidamente bastantada), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para adjudicación de los cultivos de regadío de la vega «Helechal», propiedad de la Comunidad de Municipios Baldío de Torreseca, por los años 1977 a 1981, ambos inclusive, ofrece por cada uno de los citados años la cantidad de (en letra y número) pesetas, y acepta cuantas obligaciones se establecen en los referidos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

11. **Declaración jurada:** A la proposición se acompañará carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de la Comunidad, y declaración jurada prescrita en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jarandilla de la Vera, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario, Manuel García Montero.—8.857-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Berducido, Geva, Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, doña Josefina Sobral Tilve, de treinta años de edad, soltera, camarera, hija de Isolina, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 12.449 y 12.450, y números 347 y 348/76, seguidos en la facultad protectora a los menores M. A., R. M.º S. T., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.965.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 1 de octubre de 1976 por el buque «Durán Munero Cinco», de la matrícula de Vigo folio 9.269, al también pesquero «Angel Joaquina», de la matrícula de Cangas de Morrazo, folio 4.552.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de noviembre de 1976.—El Juez, José Bruno Otero.—8.843-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1976 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2.384, al también pesquero «Monte Inda», de la matrícula de Bilbao, folio 2.805.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de noviembre de 1976.—El Juez, José Bruno Otero.—8.842-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1976 por el buque «Pagasarri», de la matrícula de Bilbao, folio 1.705, al también pesquero «Virgen de Pastoriza», de la matrícula de Málaga, folio 2.836.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de noviembre de 1976.—El Juez, José Bruno Otero.—8.841-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de octubre de 1976 por el buque «Mañufe», de la matrícula de Vigo, folio 8.747, al también pesquero «Vilarriño», de la matrícula de Vigo, folio 8.611.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-